

**Comunicado Conjunto de los Presidentes de la República del Perú, Alan García Pérez y de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva**

-----  
**Manaos, 16 de junio de 2010**

En la fecha, el Presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, realizó una visita oficial a la ciudad de Manaos, a invitación del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. En esta ocasión, los Mandatarios expresaron su satisfacción por el excelente momento que atraviesan las relaciones entre los dos países, sustentadas en sólidas bases de amistad, cooperación e integración efectiva.

Al final del encuentro, los Presidentes emitieron el siguiente Comunicado Conjunto:

Saludaron la firma del "Acuerdo para el Suministro de Electricidad a la República del Perú y Exportación de Excedentes a la República Federativa del Brasil", instrumento de gran interés estratégico para ambos países, que tiene como objetivo promover el desarrollo, en territorio peruano, de la infraestructura necesaria para la producción de electricidad destinada al mercado interno del Perú y la exportación de los excedentes al Brasil, basado en un modelo de energía limpia y renovable, que tenga en cuenta la sostenibilidad económica, social y ambiental y, en particular, la mejora de la calidad de vida de sus poblaciones.

En este sentido, instruyeron a sus autoridades competentes para que en el más breve plazo establezcan un Grupo de Trabajo encargado de implementar los aspectos referidos a la cooperación, intercambio tecnológico y de información, formación y capacitación profesional, con miras a la elaboración de estudios eléctricos y energéticos para la integración de los sistemas de los dos países, de conformidad con los términos del Acuerdo.

Celebraron la inauguración, el 1° de abril pasado, de la primera ruta aérea entre las ciudades de Cusco y Río Branco, hecho importante para la integración económica y social de la región fronteriza entre los dos países.

Destacaron la instalación de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), en cuya primera reunión, realizada en Brasilia, el 11 del presente mes, fueron tratados temas de particular relevancia para la continuidad del proceso de integración fronteriza.

En ese sentido, los Presidentes acordaron lo siguiente:

4.1. Vuelos Transfronterizos: Instruir a las autoridades competentes tomar las medidas necesarias para la regularización, en los próximos 90 días, de la ruta aérea entre las ciudades de Cusco y Río Branco, así como de los vuelos de carga entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro do Sul, dentro del espíritu de la "Declaración para el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos entre Perú y Brasil".

Instruyeron, además, a sus autoridades competentes a concluir, en el transcurso del presente año, la negociación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre Perú y Brasil. Asimismo, que dispongan lo necesario para que los aeropuertos cuenten con las facilidades e infraestructura para el fluido tránsito de pasajeros y de productos.